



POLÍTICA DE PREVENCIÓN ACOSO LABORAL

La alta gerencia de REALTUR S.A., comprometida a proporcionar un ambiente de trabajo sano y seguro, Implementa mecanismos como el del Comité de Convivencia Laboral que erradiquen el acoso laboral, contando con la participación de todos sus colaboradores y/o contratistas.

Por su parte la empresa se compromete a prevenir las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos sus colaboradores para ser tratados con dignidad e igualdad en el trabajo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión, con el fin de lograr una colaboración conjunta en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.

Con el propósito de asegurar que todos los empleados de esta organización tengan un entorno de trabajo en el que la dignidad de la persona sea respetada, se rechaza el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea el cargo que se desempeña.

Todos los cargos de dirección y mando se comprometen a fomentar la exclusión de cualquier tipo de hostigamiento entre las posibles conductas, tanto de dirigir a los colaboradores como también la relación entre los mismos.

Se facilitará e impulsará todas las acciones encaminadas a la prevención del acoso laboral, ya que redundarán en una mejora del clima laboral y de la cultura preventiva.

Cualquier persona involucrada en un comportamiento de acoso laboral será sujeta a investigación de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos de la empresa y sus respectivas medidas disciplinarias.

Juan Guillermo Rojas Franco
Representante legal

Fecha publicación: 19/09/2023